

# Caminando hacia el norte:

el papel del género, la pobreza y la violencia  
en la trata de personas de México hacia  
los Estados Unidos

Por Melissa Ditmore  
Anna Maternick  
Katherine Zapert

Un informe de Sex Workers Project  
del Urban Justice Center



## Resumen ejecutivo

Copyright 2012, Sex Workers Project at the Urban Justice Center.  
Creative commons non-commercial share with acknowledgement.

**sexWORKERS**  
PROJECT



*Caminando hacia el norte* es un proyecto que nació cuando proveedores de servicios en México buscaron información sobre personas víctimas de la trata de personas hacia los Estados Unidos a través de México, con el fin de informar sobre esta práctica y apoyar el trabajo en contra de este fenómeno.

La trata de personas se define como la coacción ejercida sobre una persona para obligarla a realizar *cualquier forma de trabajo* a través del uso de la fuerza, el fraude o la coerción, o la servidumbre por deudas. Este informe utiliza la definición legal establecida en la Ley para proteger a las víctimas de la trata de personas en los Estados Unidos, ya que los individuos incluidos en este informe buscaron los servicios y la definición de su situación jurídica de conformidad con los términos de la misma. Las personas son sometidas a trata de personas para ser obligadas a trabajar en distintas industrias: el servicio doméstico, el trabajo en la agricultura o en la construcción, la industria de servicios como hoteles, restaurantes y comercio sexual, por nombrar algunos.

El contexto de la migración entre los Estados Unidos y México se encuentra influenciado por disparidades económicas, políticas económicas y de migración, oportunidades de trabajo y roles de género en ambos países. La trata de personas también se lleva a cabo dentro de México. La respuesta que han dado los Estados Unidos al tema de la trata de personas, que enfatiza el cumplimiento con la ley, es descrita en este informe junto con los retos que presenta. Estos temas se discuten a lo largo de todo el informe para promover una mayor comprensión de la información y su interpretación.

*Caminando hacia el norte* enfatiza las experiencias de 37 personas que fueron víctimas de la trata de personas de México hacia los Estados Unidos, llegando finalmente a la ciudad de Nueva York. De las 36 mujeres, incluidas dos mujeres transgénero, y 1 hombre incluidos en este informe, todos menos 1 experimentaron alguna forma de acoso sexual o fueron tratados hacia la industria del sexo. Muchos de ellos también fueron forzados u obligados a trabajar en otras actividades económicas o laborales, incluido el robo. La información de estas 37 personas se recopiló a través de declaraciones juradas y seis entrevistas. Las declaraciones juradas fueron escritas entre 2005 y 2011. Las entrevistas se llevaron a cabo en enero y febrero del 2012. 25 declaraciones juradas fueron recopiladas del Sex Workers Project (SWP) en el Urban Justice Center y 12 fueron recopiladas del programa contra la trata de personas en Safe Horizon, ambos con sede en la ciudad de Nueva York. Las entrevistas se llevaron a cabo con clientes y ex clientes de SWP, cuyas declaraciones juradas también se utilizaron en este informe.

## La pobreza puede contribuir a la vulnerabilidad a la trata de personas

*Mi familia era muy pobre, incluso comparada a otras familias dentro del pueblo. Mis padres trabajaban como campesinos en las tierras de otras personas. Ellos viajaban a otros estados a buscar trabajo y nos llevaban con ellos.*

*Yo trabajé con mis padres desde que tenía ocho años de edad. Intentaba también ir a la escuela, pero tuve que dejarla después del sexto grado porque faltaba mucho debido al trabajo. El trabajo que generalmente realizaba era cosechando vegetales.*

— Camilla<sup>1</sup>

- 75 por ciento de los declarantes describe haber sufrido dificultades económicas durante su niñez.
- 27 declarantes, de los 33 cuyas declaraciones juradas incluyen información sobre su nivel educativo antes de ser sometidos a la trata de personas, no asistieron a la escuela después del 10° grado, dentro de dicho grupo, 12 declarantes asistieron a la escuela hasta el 6° al 8° grado, y 6 declarantes asistieron por 1 año o menos. La mayoría de los declarantes citó razones económicas para dejar la escuela antes de graduarse o incapacidad total de asistir a la escuela.
- 7 declarantes migraron a una edad temprana, incluso con tan sólo 9 años, para poder encontrar trabajo y enviar dinero a sus familias. Con frecuencia migran solos.
- 11 declarantes mencionaron experimentar inseguridad alimenticia durante su niñez o más adelante, como madres solteras antes de ser tratadas.
- 35 por ciento de los declarantes en la muestra mencionó que sus padres estaban separados, lo que al parecer complicó la situación financiera de las familias de los declarantes.

<sup>1</sup> Los nombres han sido cambiados para proteger la identidad de los declarantes. Para mayor información, véase la sección de Metodología del informe completo.

N. del T.: Las entrevistas originales se hicieron en español y se transcribieron traduciéndolas al inglés, por lo que en la versión en español del informe las entrevistas son traducciones al español de las traducciones al inglés

## Experimentar violencia antes de ser sometidos a la trata de personas puede también incrementar la vulnerabilidad a este delito

- 54 por ciento de los declarantes describió una experiencia de violencia antes de ser sometido a la trata de personas.
- Estas experiencias de violencia fueron con frecuencia extremas e incluyeron: ser testigos de violencia doméstica, ser víctimas de abuso físico o sexual, ser víctimas de violencia en relaciones íntimas, ser testigo de un homicidio y ser molestado y golpeado en la escuela.
- Las dos mujeres transgénero describieron los más altos niveles de violencia en la muestra, con frecuencia enfrentándose a situaciones de acoso y violencia de parte de sus familias y de las comunidades.
- Para muchos de los declarantes, la violencia en sus hogares ejerció una influencia importante en su deseo de irse con el tratante. Durante una entrevista realizada a Meena, mencionó que decidió irse con el hombre que la sometió a la trata de personas porque ella creía que él podría ayudarla a escapar de la situación de abuso sexual que enfrentaba en casa.

*Tenía 16 ó 18 años, y necesitaba irme de ahí porque estaba sufriendo mucho trauma derivado de la forma en que me trataban [...] No me sentía bien ahí, no tenía calma, mi tío me molestaba y no podía decir nada porque tenía miedo [...]*

*Entonces apareció este hombre, un conocido de mi tía, salí con él y dejé mi casa para irme con él. Me dijo que me llevaría con su tía y que ella me daría trabajo y que podía vivir ahí. Pensé que era buena idea, pero no fue así*

— Meena

## Con frecuencia, los declarantes tenían una relación personal con los tratantes antes de la situación de trata de personas

- El 69 por ciento de los declarantes de la muestra conocieron a la persona que los sometió a la trata de personas a través de un miembro de su familia, amigo o vecino, lo que contribuyó a que confiaran de inicio en el tratante.
- 4 declarantes (8 por ciento) fueron tratados por una persona que era miembro de la familia del declarante antes de la situación de trata de personas.
- El 38 por ciento de los declarantes no tuvo conexión alguna con el tratante antes de conocerse. En estos casos, muchas veces los declarantes vivían lejos de sus familias y los tratantes eran extraños que se ganaban su confianza a través de la amistad y la seducción.

*Conocí a [tratante] en [año] cuando él tenía 17 años y yo 14. Había un carnaval en mi pueblo [nombre del pueblo] y mi amiga, quien es tía de [tratante] nos presentó ahí. La tía de [tratante] vivía cerca de [pueblo] y yo la conocía porque ella era amiga de mi mamá. [Tratante] y yo no nos hablamos la primera vez que nos conocimos, pero sí el segundo día del carnaval.*

— Inez

## Los encuestados recomiendan mantener una comunicación abierta para ayudar a prevenir la trata de personas

*Mis padres no hablaban con nosotros de esas cosas, sobre drogas, sexo, sobre ninguna de esas cosas. Pienso que es muy importante hablar con los [menores] sobre todo, hacerles saber que existe gente mala ahí afuera, enseñarles las señales que les permitan reconocer el comportamiento de alguien que se les acerca con otras intenciones.*

— Helena

- 4 de los 6 declarantes entrevistados recomiendan mantener una comunicación abierta dentro de la familia sobre relaciones amorosas, matrimonio, sexo y drogas, como forma esencial de prevención de la trata de personas.

## Recomendaciones

Durante las entrevistas llevadas a cabo para este estudio, les pedimos a los entrevistados que nos dieran consejos que pudieran ayudar a otras personas a evitar una situación similar a la que ellos sufrieron. 4 de los 6 entrevistados mencionaron la importancia de mantener una comunicación abierta con los padres y tener acceso a información sobre el mundo. El consejo que Helena proporcionó durante una entrevista evidencia el sentir de otros declarantes.

*Considero que lo mejor es comunicar, los padres deben hablar con sus hijos, incluso si tienen 10, 11, 15, tienen que decirles cuál es la situación en casa, por lo que están pasando, deben hacerles saber a los niños o adolescentes qué está pasando en casa, hablar con ellos.*

*También deben hablarles sobre drogas, sexo, todos esos temas. Mis padres no hablaban con nosotros de esas cosas, sobre drogas, sexo, sobre ninguna de esas cosas. Pienso que es muy importante hablar con ellos, darles señales que les permitan reconocer los comportamientos de las personas que se acercan con otras intenciones.*

— Helena

Helena y otros entrevistados expresaron que hubieran contado con mejores herramientas para evitar o salir de una situación de trata de personas si hubiera habido una comunicación más abierta con sus familias y si hubieran sabido más sobre el mundo. Es evidente que las campañas para concientizar sobre la violencia familiar y la trata de personas son de gran importancia en el combate contra la trata de personas en comunidades como de la que Helena es originaria.

## Recomendaciones para el gobierno de México

- Adoptar medidas para abordar la violencia, incluida la violencia en contra de las mujeres, e investigar la trata de personas. Se han llevado a cabo pocas persecuciones en contra de tratantes en México utilizando las leyes existentes o la nueva ley contra la trata de personas.
- Apoyar a las organizaciones para que presten servicios a las víctimas de la trata de personas en México, incluidos los migrantes y las mujeres y los menores que son separados de sus familias conyugales y de sus familias de origen.
- Apoyar a las organizaciones para que presten servicios a las personas transgénero, homosexuales y lesbianas, especialmente a los jóvenes.
- Apoyar a las organizaciones para que desarrollen campañas de concientización y comunicación dentro de las familias sobre la trata de personas y la violencia doméstica, incluido el abuso de menores y el abuso sexual de menores, con especial atención a las comunidades pobres y aisladas.
- Adoptar las políticas económicas que aborden la pobreza en México, especialmente de mujeres y familias monoparentales.

## Recomendaciones para el gobierno de los Estados Unidos

- Se requieren más recursos y soluciones para reunificar a las víctimas de la trata de personas nacidas en el extranjero con sus hijos, especialmente cuando los hijos de la víctima de trata de personas están bajo la custodia de la familia del tratante. Estos menores pueden estar bajo riesgo de ser incorporados al ciclo de trata de personas, y pueden ser utilizados para manipular a sus padres tratados, quienes no pueden en forma simultánea mantener contacto con sus hijos y asegurar la cooperación con las autoridades encargadas de la justicia; por lo tanto, se recomienda la priorización de la reunificación familiar bajo un argumento humanitario y de justicia penal.
- Apoyar a las organizaciones para que provean servicios para las víctimas de la trata de personas. La recuperación de las víctimas es esencial para prevenir futuros actos delictivos en contra de ellas.
- Debe eliminarse el requisito de cooperar con las autoridades de seguridad pública para poder permanecer legalmente en los Estados Unidos. Las víctimas de la trata de personas están en peligro constante por los daños que les pueden ocasionar los tratantes si cooperan con las autoridades, debido a que es común que mantengan relaciones familiares con los tratantes y se enfrenten a la manipulación de sus hijos por parte de los tratantes. Además, en algunos casos, las víctimas se sienten presionadas a cooperar o atestiguar antes de estar suficientemente recuperadas lo que puede derivar en un mayor trauma. Dichas personas pueden no ser testigos efectivos lo que puede poner en riesgo el éxito del proceso judicial.
- Derogar o modificar el programa S-Comm (Secure Communities) y la disposición 287(g) de la Ley de inmigración y nacionalidad (Immigration and Nationality Act (INA)), cuyas probabilidades de terminar en la deportación de muchas víctimas de trata de personas hacia sus países de origen es muy alta, lo que las pone en riesgo de volver a ser tratadas y sometidas a abusos.
- Apoyar las políticas económicas que disminuyen la inequidad y la pobreza en México, particularmente entre las mujeres y los hogares monoparentales.
- Ofrecer rutas accesibles para la situación migratoria de los sobrevivientes de la trata de personas. La mayoría de las víctimas de trata de personas no puede regresar a sus países de origen pues no cuentan con una familia o comunidad que las apoye, y debido al riesgo real de volver a ser sometidos a situaciones de trata de personas, violencia o persecución.

## Recomendaciones para las organizaciones en México

- Proporcionar servicios de terapia psicológica y de seguridad para las personas que hayan sufrido violencia, incluida la violencia en la infancia, en el matrimonio, en el trabajo y en situaciones de trata de personas, lo que puede ayudar a los individuos a recuperarse del trauma y volverse más resistentes a situaciones futuras de trata de personas.
- Iniciar campañas de concientización y comunicación dentro de las familias sobre sexualidad, roles de género, trata de personas y violencia familiar, especialmente en comunidades pobres y aisladas. Uno de los objetivos de las campañas de concientización debiera ser la promoción del debate dentro de las familias, tal como lo recomiendan los sobrevivientes de trata de personas como una de las formas que pudieron haberles ayudado a evitar la situación de trata a la que fueron sometidos.
- Iniciar campañas de concientización y aceptación de las personas que no cumplen con las normas de género, incluidos las personas transgénero y homosexuales, así como las mujeres que no cumplen con los ideales de género.
- Proporcionar servicios a las víctimas de trata de personas de todos los géneros.
- Proporcionar servicios legales y sociales, en conjunto con organizaciones de los Estados Unidos, para reunificar a los sobrevivientes de la trata de personas con sus hijos que se encuentren en situaciones riesgosas.

## Recomendaciones para las organizaciones en los Estados Unidos

- Desarrollar competencia cultural en relación a las normas y los ideales de género sus clientes pudieran tener interiorizados. La competencia cultural le ayudará a entender las situaciones que enfrentan sus clientes, las decisiones que han tomado y sus reacciones a las opciones que usted les presente.
- Estar conscientes de la posibilidad de que se presente violencia doméstica y familiar en las vidas de los sobrevivientes a situaciones de trata de personas.

## Reconocimientos

Nos gustaría agradecer a la Fundación Oak por los fondos que tan generosamente nos proporcionó para la elaboración de este informe. Cuando nos enteramos de que proveedores de servicios en México buscaban información sobre las personas víctimas de la trata de personas llevadas hacia los Estados Unidos a través de México con el fin de informar sobre esta práctica, el Sex Workers Project trabajó junto con el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) para desarrollar una serie de protocolos de entrevistas que abordarían las diferentes maneras en que las personas que vienen hacia los Estados Unidos a través de México terminaban en situaciones difíciles. El Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local y Oscar Montiel Torres del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM) otorgó apoyo a nuestros investigadores. Koren Gaines y Valentina Morales compartieron bibliografía de gran valor con nuestros investigadores. Estamos muy agradecidos con la New York Anti Trafficking Network (NYATN) y la Freedom Network y con sus miembros. Safe Horizon y Suzanne Tomatore de la New York City Bar Association apoyaron de manera muy especial. Jean Halley, Heidi Hoefinger y Angus McIntyre nos hicieron apreciables sugerencias.

La traducción del informe final la realizaron Helena de la Vega y Mariana de la Vega, de Precisión Traducciones, miembros de la American Translators Association. La interpretación, la traducción y la transcripción de las entrevistas la realizaron Susan Kingsland, Michelle Cura, Yago Cura, Meghan McMahon-Vigeant y Verónica Joya.

La Dra. Mindy Chateuvert del Departamento de Estudios Afroamericanos de la Universidad de Maryland ofreció gran apoyo. El equipo de Sex Workers Project, Sienna Baskin, Melissa Broudo, Crystal Deboise, Lynly Egyes y Andriana Ongoïba, también fueron de gran apoyo para este proyecto, y nos dieron retroalimentación, experiencia y sugerencias muy valiosas.

Melissa Ditmore fue la investigadora principal. Anna Maternick y Katherine Zapert eran pasantes del Sex Workers Project supervisadas por Melissa Ditmore. Anna Maternick creó el libro de códigos y fue la persona responsable de analizar los datos y escribir la sección de hallazgos. Katherine Zapert investigó y realizó el análisis de la documentación.

## Información sobre el Sex Workers Project del Urban Justice Center

Sex Workers Project presta servicios legales y sociales enfocados en el cliente a individuos involucrados en el trabajo sexual, sin importar si lo hacen por elección, circunstancia o bajo coerción. Uno de los primeros programas en la nación en ayudar a los sobrevivientes de la trata de personas, Sex Workers Project ha sido pionero en prestar servicios bajo un enfoque de derechos humanos, reducción de los daños y experiencias de vida reales de nuestros clientes. Nuestros proveedores de servicios profesionales hablan varios idiomas, son imparciales y objetivos y cuentan con más de 10 años de experiencia.

Como la única organización norteamericana que satisface las necesidades tanto de trabajadores sexuales como de las víctimas de la trata de personas, Sex Workers Project brinda servicios a las comunidades marginalizadas no atendidas por casi ninguna organización. Nuestro trabajo incluye la defensa de políticas y la promoción en medios de comunicación, la educación de la comunidad y la documentación de los derechos humanos, trabajando para crear un mundo seguro para los trabajadores sexuales y en donde no exista la trata de personas.

Sex Workers Project es un proyecto del Urban Justice Center. El Urban Justice Center presta servicios a los habitantes de la ciudad de Nueva York de bajos ingresos y marginalizados, a través de una combinación única de servicios legales directos, defensa sistémica, educación de la comunidad y organización. Para mayor información sobre el Sex Workers Project, visite la página de Internet <http://www.sexworkersproject.org>. Para mayor información sobre el Urban Justice Center, visite la página de Internet <http://www.urbanjustice.org>.